

TEMUCO, 11/05/2012

RESOLUCION EX-N° 2.672 .-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Publico pára el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Publicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01//2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. Sii Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
19	07-05-2012	FALABELLA RETAIL S.A.	77.261.280-K	SECADOR DE PELO MARCA GAMMA	14.990	532-04.08.01
					VALOR	IMPUTACION
O.TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR				
20	27/04/2012	OSVALDO CORTES SANCHEZ	4.336.515-0	REPROGRAMACION RELOJ CONTROL POR CAMBIO HORARIO	36.000	532.08.99.01
					VALOR	IMPUTACION
O.REPARACION NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR				

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "



CARLOS FUENTES SALVO
 DIRECTOR REGIONAL (S)



**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
NOVENA DIRECCION REGIONAL
DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACION
OFICINA FINANZAS/**

ORDEN DE TRABAJO NRO. 020.-

TEMUCO, 27/04/2012.-

RAZON SOCIAL : OSVALDO CORTEZ SANCHEZ
RUT : 4.336.515-0
DIRECCION : LOS FISICOS 0271 – FUNDO EL CARMEN
TELEFONO : 211460
CIUDAD : TEMUCO

De acuerdo a vuestra cotización realizada en Visita a la Regional sin Nro. de Fecha 12/01/2012, solicito a ud. efectuar los siguientes trabajos para la Dirección Regional, según especificaciones que se indican.

1.- REPROGRAMACION RELOJ CONTROL POR CAMBIO HORARIO \$ 36.000.-

TOTAL A PAGAR \$ 36.000.-

IMPUTACION					MONTO.-
SUBT.	ITEM	SIG.	SUBAS.	DENOMINACION	
532	08	99	01	"SERVICIOS GENERALES"	\$ 36.000.-

Saluda a Ud.(s)

" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



**LUIS VERA RUIZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION**

**CARLOS FUENTES SALVO
DIRECTOR REGIONAL (S)**

